

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312991
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros por la Universitat Politècnica de València
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Politécnica de Valencia
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela Politécnica Superior de Gandía
<b>Nº de créditos:</b>	-
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	13-04-2011

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster se implantó en el curso 2011-12, con una oferta de 30 Plazas y 60 ECTS (36 ECTS Obligatorios, 12 ECTS Optativos y 12 ECTS TFM) según lo indicado en la Memoria de Verificación. No obstante, el número de plazas adjudicadas anualmente por el Consejo de Gobierno de la UPV es 15 plazas, aunque no se han cubierto en ninguno de los cursos impartidos, habiendo 13 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 19/20. Los responsables de la UPV indican que la oferta de todos los Máster se va a modificar a 20-25.

El título se oferta en modalidad presencial, que pasó a semipresencial con prácticas intensivas por motivos de la COVID-19, además se puede optar por "dispensa académica" con prácticas intensivas, por razones justificadas. Durante la visita se constata que el número de estudiantes que solicitan esta modalidad es 1 o 2 y que la dispensa académica no los exime de la asistencia a las prácticas en modalidad intensiva.

El bajo número de estudiantes condiciona la oferta de optativas, aspecto señalado en el informe de renovación de la acreditación (junio de 2017), limitando la posibilidad de intensificación o especialización en los ámbitos formativos establecidos en la MV del

Máster. Aunque la oferta de optativas ha incrementado de 4 a 5 en los últimos cursos, ésta sigue siendo relativamente baja respecto al número previsto en la Memoria.

Los responsables del Título indican que incrementar la oferta de optativas supondría desdoblarse grupos e incrementar la relación carga/capacidad docente. Por otra parte, el Título puede reconocer hasta 6 ECTS del cómputo de optativas como prácticas externas, aunque se trata de una opción muy publicitada, durante la visita se constata que la vía para acceder a las prácticas externas no es ágil para los estudiantes.

En resumen, el problema principal es que el número de plazas ofertadas (15) es la mitad que las indicadas de la Memoria de Verificación (30), pero las 15 tampoco se cubren, lo que comporta que se ofrezcan menos asignaturas optativas de las previstas y la oferta total de créditos es solamente 50.5, por lo tanto, hasta los 60 ECTS del Máster hay muy poco margen de optatividad.

El perfil de ingreso es acorde al ámbito académico y profesional y a lo establecido en la Memoria de Verificación. Los responsables del Título indican que la oferta de plazas se ajusta a la demanda de los estudiantes. Se valora positivamente la circunscripción del Máster al ámbito de estudio del ecosistema marino y el establecimiento de puntos de control del grado de adquisición de competencias. No obstante, destaca la disminución de la tasa de rendimiento hasta el 80,6% en el curso 19/20, siendo el valor más bajo en los últimos cuatro cursos y la aparición de una tasa de abandono del 25% en el curso 18/19 y del 14,3% en el curso 19/20, valores superiores al 10% establecido en la Memoria.

---

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

De forma general, existe información adecuada y actualizada del programa formativo, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación. Sin embargo no se localiza información accesible relativa al grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, ni de inserción laboral ni calidad docente.

Del mismo modo, existe información para la toma de decisiones, en particular entidades participantes, empresas donde se hacen prácticas y los TFM defendidos. No obstante, debería darse una mayor difusión y de forma más organizada y accesible visualmente al "Catálogo de TFM defendidos", ya que para los potenciales alumnos y empleadores es un referente de gran interés y con una capacidad de orientación muy alta.

Finalmente, los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Aunque por otro lado se detecta cierta dispersión de la información de horarios, plan de estudios, etc. (uno en el apartado "Plan de estudios" y otro en "Funcionamiento del título") existiendo al menos dos vías de información para el estudiante y/o potenciales estudiante/agentes.

---

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La UPV tiene implantado el SGIC, que a nivel título se despliega a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV. El sistema Mediterránea sirve como herramienta al SGIC y desde ella se centraliza la información de las titulaciones, además de facilitar la comparación de elementos de los distintos títulos. Este sistema se considera una fortaleza para el SGIC.

En relación a los distintos órganos que asumen las competencias del SGIC en el Máster, no queda evidenciado como se coordinan, no se presentan actas que garanticen que cada una de estas comisiones tiene unas competencias específicas en calidad ni ningún otro documento, si bien en las audiencias se describe un funcionamiento adecuado y se aclara que no se presentan porque "se han pedido con poco margen temporal". Tampoco se cuenta con evidencias de la participación de todos los grupos de interés en las distintas comisiones.

En cuanto al impacto del SGIC en el título, el Máster cuenta con planes de mejora, llamados Informes de Gestión del Título, para todos los cursos evaluados. En dichos informes se reflexiona sobre los principales indicadores y resultados del título, se proponen nuevas acciones de mejora y se realiza un seguimiento a las ya planteadas.

El SIGC genera información fundamental para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título, tal y como se desprende de las evidencias y autoinforme presentados.

Existen procedimientos para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación, cuyos resultados se evalúan en el Criterio 7, a excepción de PAS y empleadores. Se anima al título a medir la satisfacción de PAS y empleadores con la titulación.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número de profesores del Título disminuyó de 21 en el curso 18/19 a 19 en el 19/20, aunque se mantienen una tasa de PDI con grado de Doctor del 100%.

El total de créditos del Título es impartido por profesorado a tiempo completo (3 CU, 12 TU, 1 CEU, 2 PCD, 1 Profesor Colaborador y 3 Profesores Externos), siendo el colectivo que más créditos imparte el de TU (65% del total de crédito impartidos, Tabla 3).

La relación entre el número de Quinquenios (71) y Sexenios (46) se considera adecuada. En relación a la valoración del profesorado, los resultados del programa DOCENTIA muestran una calificación de excelente al 38% del profesorado, notable al 57% y aceptable al 4% para el curso 19/20 (Evidencia 08).

Se valora positivamente la participación del profesorado en cursos de formación, así como en Proyectos de Innovación Educativa y programas de tutorización (Evidencia 09). Durante la visita la Comisión Académica del Título se compromete a revisar el proceso de asignación de TFM y tutorización de Prácticas en Empresa a fin de evitar disfunciones en la relación carga/capacidad docente y la falta de empresas que puedan asumir la remuneración de las prácticas externas.

También, se constata la aceptación del profesorado en la autorización por parte de la CAT de dispensa académica de los estudiantes que así lo solicitan. Asimismo, durante la interpelación con los profesores del Título, éstos indican un alto grado de coordinación entre los profesores que participan en proyectos transversales entre asignaturas de una misma materia.

En general tanto la CAT como los profesores entrevistados muestran un alto grado de satisfacción con el desarrollo del Máster.

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Título cuenta con la asistencia de cuatro técnicos de laboratorio para soporte de apoyo a la preparación y gestión de prácticas de laboratorio. Se valora positivamente la participación en curso formativos de los técnicos de apoyo al título. En relación a los recursos materiales aparentemente el título cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de las competencias del mismo (Evi. 12), incluyendo el acceso a las instalaciones de la Unidad para Estudios Marinos (UTEM), unidad mixta de I+D+i del Instituto Español de Oceanografía y la Universitat Politècnica de València, ubicados en el puerto de Gandía, así como de una pequeña embarcación (7,5 m de eslora).

En las encuestas se observa que el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales del Título es alto o muy alto, en el caso de los estudiantes la satisfacción se divide equitativamente en normal, alta y muy alta. En cambio, la encuesta a los egresados muestra un 100% de insatisfacción con los recursos materiales del Título, aunque este dato procede únicamente de 2

respuestas (Evi. 16).

Las instalaciones son bien valoradas por los estudiantes, si bien tanto la CAT como el Profesorado manifiestan la necesidad de restablecer el convenio de colaboración con el IEO a fin de poder seguir desarrollando actividades académicas en el mismo. Asimismo, durante la entrevista con los responsables y profesorado del Título se constata que el incremento del número de estudiantes a los niveles establecidos en la Memoria de Verificación (30 plazas) comprometería el desarrollo del Máster en condiciones similares a las actuales.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

##### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje parecen adecuarse a la adquisición de competencias previstas en la memoria de verificación, correspondientes al nivel MECES 3. El sistema de evaluación se define en las guías docentes de las diferentes asignaturas, indicando el peso de cada prueba sobre la calificación final de la asignatura. Se realizan diferentes pruebas de control de adquisición de competencias específicas y transversales y, en algunas asignaturas, se establece un sistema alternativo para la evaluación de estudiantes con dispensa académica. Convendría describir qué asignaturas pueden evaluarse en la modalidad de dispensa académica y las razones para tal modalidad de evaluación.

Los responsable del Título así como del Centro transmiten la importancia de adecuar los sistemas de evaluación a lo establecido en las guías docentes. La valoración de los diferentes agentes implicados en el proceso de evaluación es satisfactoria, los estudiantes encuestados (Evidencia 16) valoran con una puntuación de 8,23 sobre 10 la información recibida sobre los criterios de evaluación. No obstante, durante la entrevista con los estudiantes éstos indican un desajuste entre el número de pruebas de evaluación del primer y segundo semestre, lo que supone un exceso de carga de trabajo, principalmente debido a diferentes pruebas de evaluación en una misma asignatura impartida por un número elevado de profesores.

En relación a los Resultados Académicos del Título (Tabla 2), no se detectan suspensos en ninguna asignatura, aunque destaca un porcentaje bajo (40%) de estudiantes de primera matrícula en el TFM, convendría analizar las causas por las que el 60% de los estudiantes de primera matrícula no realizan el TFM en el curso académico que les corresponde. Durante la entrevista con los diferentes colectivos se constata que, si bien el bajo número de estudiantes (menos de 15) que cursan la titulación establece que aunque sean pocos los estudiantes que no finalizan su TFM la tasa será elevada, la principal razón por la que los estudiantes abandonan el Máster es por la continuidad de las prácticas en empresa como prácticas extracurriculares.

Los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción con los estudiantes y egresados del Título, destacan su nivel de idiomas, así como su alto grado de motivación y compromiso con el estudio del ecosistema marino y sus aplicaciones socio-económicas.

#### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

##### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En relación a los principales indicadores y tasas del título:

- Tasa de abandono: 14,29 para el curso 2019/20, llegando al 25% en el curso 2018/19. Las acciones de mejora emprendidas se reflejan en un descenso del abandono en el último curso.
- Tasa de matrícula: 93.33 para el curso 2019/20, con una tendencia también adecuada.
- Tasa de graduación: 91.67% para el curso 2019/20, con tendencia positiva y adecuada. En cursos anteriores se llegó a un 62.5%, 2017/18, motivado por la falta de tiempo para realizar el TFM. Se han emprendido acciones de mejora.
- Tasa de eficiencia 94,29 para el curso 2019/20, ajustado a lo verificado (75) y con una tendencia estable.
- Tasa de rendimiento: 80.56 para el curso 2019/20, con una tendencia decreciente pero dentro de lo verificado.

La principal debilidad del título es el número de alumnos matriculados, 13 para el curso 2019/20, con acciones de mejora existentes en este sentido, así como la tasa de abandono y de graduación. Cabe destacar que la tasa de matrícula se realiza en función de las plazas ofertadas por la titulación, que no corresponden con las verificadas.

Existen distintas encuestas que miden la satisfacción de estudiantes con aspectos del título (global, gestión, prácticas, actuación docente...), se ofrecen resultados que no siempre incluyen la participación. La satisfacción y su tendencia, teniendo en cuenta esta limitación, en general es adecuada. La encuesta de valoración de la gestión del título presenta una participación del 13.64% y una valoración más baja de la coordinación, que se sitúa en un 5.

La participación del profesorado en la encuesta de satisfacción es de un 50% para el curso 2019/20, con una satisfacción adecuada.

El grado de satisfacción de los egresados es adecuado y su participación se sitúa en el 77,78%.

Los resultados de inserción laboral presentan una participación del 57.14% del para la promoción 2014/15, con resultados adecuados.

---

En Valencia, a 28 de abril de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---